

DISCURSO DEL SEÑOR LIC. DON MARIO A. BECERRA POCOROBA, RECTOR DE LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO, EN LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE CURSOS 2000-2001

Honorables miembros del presidium,
Distinguidos señores profesores,
Estimados alumnos y alumnas,
Señoras y señores:

Hoy que iniciamos el octagésimo noveno ciclo escolar de nuestra escuela, quisiera dar la más cordial bienvenida a todos los alumnos que empiezan sus estudios de Derecho confiados en que esta institución, la Escuela Libre de Derecho, les dará la preparación académica necesaria para lograr encontrarse dentro de los mejores abogados del foro mexicano.

Como Rector de la Escuela, es mi deber manifestar a ustedes que para esta institución de enseñanza del Derecho, la escrupulosa preparación de sus alumnos representa su razón de ser, su más noble propósito y, en consecuencia, su única justificación.

Todas las generaciones que han egresado de sus aulas, han demostrado que el espíritu, preparación y carácter que han adquirido en la Libre, es quizá la herramienta fundamental de su éxito profesional.

Por ello, hoy que inician su carrera, jóvenes alumnos, no quisiera pasar por alto el hecho de expresarles que ustedes constituyen la primera generación del tercer milenio, lo que más allá de ser un tópico, constituye un nuevo parámetro para quienes formamos el cuerpo directivo de la escuela y, por lo tanto responsables de diseñar y encauzar los programas y métodos de enseñanza que en ella prevalecen.

La razón de hacer patente tal circunstancia, se explica por sí misma. Hoy en día, la oferta académica que ofrece nuestro país resulta insuficiente

para atender los complejos reclamos que demanda nuestra realidad. De ahí que nuestra Escuela, que por múltiples generaciones ha representado la cima de la calidad académica del Derecho, se vea compelida a mantener vigente su prestigio adaptando las indiscutibles virtudes de su rígido sistema escolar a las nuevas disciplinas y herramientas que estos tiempos proporcionan.

Por ello, también representa indudablemente, un reto adicional para ustedes, que han sido seleccionados bajo un estricto criterio de evaluación sobre su calidad académica y vocacional, el llevar a buen puerto sus estudios en esta Escuela y así refrendar la confianza que hemos depositado en ustedes.

No quisiera dejar pasar la oportunidad de expresarles cuál es nuestro lema, nuestro principio básico de convivencia que resume prácticamente toda la filosofía e historia de nuestra Libre de Derecho:

“El orden y la disciplina de la Escuela quedan confiadas al honor de los alumnos.”

Tal principio se traduce en que no basta contar con la excelente guía del cuadro de sus profesores, en principio responsables de su formación académica, sino que es necesario que sea directamente el alumno, actor principal de la vida de esta escuela, el motor implacable de la calidad de los cursos que aquí se imparten y del orden en que éstos se desarrollan para su máximo aprovechamiento. Por otra parte, quiero manifestarles que esta Escuela privilegia la enseñanza del Derecho y no de la ley exclusivamente. Quizá sea prematuro abundar sobre esta idea, pero me gustaría hacer una breve reflexión sobre lo que el Derecho significa en estos inéditos tiempos en los que se desarrolla la vida política, económica y social de nuestro país.

Para nadie es nuevo que la redefinición conceptual de diversos tópicos como el nacionalismo, la soberanía, los principios generales de contratación y algunos otros fenómenos derivados de la globalización económica, han hecho que los acontecimientos dignos de ser tutelados por el orden jurídico vayan por encima de la capacidad del Estado para emitir legislaciones capaces de hacer frente a tan importante reto.

Por ello, la labor creadora del jurista ampliando el ámbito de la ley por medio de decisiones jurisprudenciales, doctrinales o incluso en forma de normas jurídicas, ha significado la única solución para que el orden social existente en cualquier ámbito sea permanente y estable.

Así, el espacio de reflexión académica que ofrecen los estudios de educación superior, debe privilegiar la concepción de que el Derecho es la única herramienta eficaz y válida para normar la vida de la comunidad.

Hoy que vivimos un nuevo escenario político en nuestro país, quisiera resaltar la importancia del Derecho en el contexto de nuestra transición democrática.

El Estado de Derecho en que se desenvuelven los regímenes de libertad individual y de efectiva tutela de los derechos fundamentales, es el margen que cancela las posibilidades de que el autoritarismo rija y de que la fuerza de la arbitrariedad impida el orden social.

Estos principios han sido privilegiados por nuestra Escuela, en la que se les educa con la firme vocación del respeto a los demás, del respeto al diálogo y a las posiciones diversas a las propias.

Estén seguros, compañeros, que han hecho la mejor elección posible, que en esta Escuela Libre de Derecho encontrarán todos los instrumentos y condiciones necesarios para ser abogados preparados, cultos y responsables y así estar en aptitud de salir al foro mexicano a ejercer esta noble profesión que busca encontrar invariablemente la senda de la justicia.

Sean ustedes cordialmente bienvenidos.

Muchas gracias.